



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Conformación Comité
Técnico Programa de Mejoramiento de la
Gestión Municipal para el año 2025.-

Trehuaco,

16 OCT 2024

DECRETO ALCALDICO N° 0796 /.-

VISTOS:

1. La Ley No 19.803 que “Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal”,
2. La Ley 20.008 publicado en el Diario Oficial de 22.03.2005 que “Establece Asignaciones que indica para funcionarios municipales y Jueces de Policía Local”,
3. La Ley N°20.198 publicada en Diario Oficial de 09.07.2007 que “Modifica normas sobre Remuneraciones de Funcionarios Municipales”
4. La ley N°20.554 publicada en Diario Oficial de 23.01.2013 que “Crea nuevos Juzgados de Policía Local”
5. La Ley No 20.723 publicada en el Diario Oficial de 30.01.2014 que “Modifica la Ley No 19.803, que establece una Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley No 19.553, que concede una Asignación de Modernización a la Administración Pública,
6. El Reglamento Municipal que actualiza aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley No 19.803, de acuerdo a la Ley No 20.723 publicada el 30.01.2014 Aprobado por Decreto Alcaldicio No 0759 del 29.04.2014,
7. Las facultades que me otorga la ley No 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La votación para la elección de los representantes de los funcionarios realizada a mano alzada por funcionarios de Planta y Contrata en reunión sostenida en el Auditórium del Edificio Municipal de fecha 10-10-2024 a las 08:45 am.



DECRETO:

1.- **NOMBRESE COMITÉ TECNICO**, para la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) para ser ejecutado durante el año 2025

2.-**NOMBRESE REPRESENTANTE DE LOS FUNCONARIOS**

- Roxana Saavedra Jara, Rut: 10.620.863-1
- Deidamia Avendaño Parra, Rut: 10.177.247-0
- Lorenza San Martin Neira, Rut: 11.568.442-6

3.-**NOMBRESE REPRESENTANTE DEL ALCALDE**

- Karina Arellano Ulloa, Rut: 12.589.746-0
- Diego Mardones Valenzuela, Rut: 19.163.749-5
- Eduardo Riquelme Ulloa, Rut: 16.766.792-9

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLPI/LCR/ea Distribución:

Alcaldía/Adm.MM/Sec. MM./SECPLAN/JPL/Control/Finanzas/DOM/DIDECO/Transito/Transparencia/
Seguridad Pública/Archivos.

